I Premio ATISoluciones a la Excelencia en Trabajos final de Grado y Master de Electrónica Industrial.

Facultad de Ciencias - Universidad de Granada

Actos de San Alberto Magno - Noviembre 2025

1. Presentación de la iniciativa

Con el objetivo de reconocer el talento, la innovación y el espíritu emprendedor del estudiantado en el ámbito de la Ingeniería Electrónica Industrial, y enmarcado en la celebración de San Alberto Magno, Patrón de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, se instituye la presente convocatoria de premios promovida por la empresa **ATISoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos S.L.**

Esta iniciativa nace del compromiso con la universidad de los fundadores de ATISoluciones **Alejandro Rubia Ortiz**, **Juan Francisco Gálvez Doncel** y **Raúl Serrano Espejo**, quienes desarrollaron su etapa académica en esta Facultad. Allí impulsaron la Junior Empresa **ATIS (Aplicaciones Tecnológicas e Integración Social)**, ganadora del III Concurso de Ideas Junior Empresa de la Universidad de Granada y donde se ofreció un espacio en el que comenzar y desarrollar sus habilidades.

Fruto de esa trayectoria emprendedora, surgirían posteriormente las spin-off universitarias **ATISoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos S.L** y **ATISoluciones Seguridad S.L**, reconocidas por su carácter innovador desarrollando todo tipo de proyectos orientados al I+D+i y su vinculación institucional con la UGR.

ATISoluciones, en colaboración con el Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores y la Facultad de Ciencias, convocan los:

Premios ATISoluciones al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) y Mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) en Ingeniería Electrónica Industrial.

Estos galardones tienen como finalidad premiar el esfuerzo, la innovación, la aplicabilidad, la transferencia y el potencial de emprendimiento de los trabajos desarrollados por el estudiantado de las titulaciones vinculadas a la Ingeniería Electrónica Industrial de la Universidad de Granada. Se valorará especialmente la capacidad del proyecto para convertirse en una idea empresarial real, alineada con el espíritu emprendedor que dio origen a ATISoluciones como spin-off universitaria.

2. Categorías de los premios

- Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG)
- Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster (TFM)

3. Requisitos de participación

Podrán optar a los premios quienes:

- Hayan defendido su TFG o TFM entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2025.

- Hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 sobre 10, o Matrícula de Honor, conforme al sistema de calificación oficial de la Universidad de Granada para Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Presenten:
  - Memoria técnica resumida (hasta 5 páginas incluyendo portada, formato PDF) en el que se incluyan:
    - Nombre completo del autor/a.
    - Título del proyecto.
    - Nombre completo del participante.
    - Correo electrónico.
    - Código o referencia oficial del TFG/TFM registrado en la Universidad de Granada.
    - Enlace al trabajo completo (Drive, GitHub, etc.).
    - Resumen técnico del proyecto teniendo en cuenta los criterios de valoración.

4. Criterios de valoración

Los trabajos presentados serán evaluados conforme a los siguientes criterios:

- Grado de innovación y originalidad (25%)
- Calidad técnica (25%)
- Aplicabilidad, potencial de transferencia tecnológica y capacidad de emprendimiento (40%)
- Resultados obtenidos y desarrollo funcional (10%)

Criterio	Descripción del criterio	Rangos de valoración	Puntuación máxima
1. Grado de innovación y originalidad	Se valora la creatividad, novedad en el enfoque, aportación de soluciones no convencionales y el uso de tecnologías emergentes.	- 0–5: Proyecto con enfoque estándar, sin elementos novedosos. - 6–15: Proyecto con alguna idea innovadora o planteamiento original. - 16–22: Proyecto con claro enfoque innovador, aporta soluciones distintas y relevantes. - 23–25: Proyecto altamente innovador, disruptivo o con propuesta única en su ámbito.	**25**
2. Calidad técnica	Evaluación del rigor en el desarrollo, precisión en diseño y documentación, uso correcto de herramientas y fundamentación técnica.	- 0–5: Estructura técnica débil, sin coherencia ni base sólida. - 6–15: Fundamentos correctos, pero sin profundidad ni desarrollo avanzado. - 16–22: Estructura sólida, coherente y bien fundamentada, con documentación técnica clara. - 23–25: Desarrollo técnico excelente, completo, profesional y reproducible.	**25**

3. Aplicabilidad, transferencia y capacidad de emprendimiento	Se analiza la utilidad real del proyecto, su capacidad de ser transferido al sector productivo o convertirse en una iniciativa emprendedora.	- 0–10: Aplicación poco clara o sin enfoque práctico. - 11–25: Aplicación posible, con algún valor transferible. - 26–35: Proyecto con alto valor práctico, viable para transferencia o implementación. - 36–40: Proyecto con clara orientación empresarial, posible modelo de negocio y potencial de spin-off.	**40**
4. Resultados obtenidos y desarrollo funcional	Se valora el grado de ejecución y desarrollo alcanzado, así como los resultados concretos obtenidos y su alineación con los objetivos.	- 0–2: Proyecto incompleto o sin resultados tangibles. - 3–6: Resultados parciales, algunos objetivos alcanzados. - 7–9: Resultados coherentes, medibles y funcionales. - 10: Proyecto completamente desarrollado y validado.	**10**

5. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- 1 representante de ATISoluciones (experto externo)
- 1 representante del Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores
- 1 representante de la Facultad de Ciencias
- 1 docente del grado Electrónica Industrial.
- 1docente del máster universitario en Electrónica Industrial.

6. Dotación y reconocimiento

Cada una de las categorías contará con:

- **Premio al primer clasificado trabajo fin de Grado**: Diploma acreditativo, dotación económica de 400 € y posibilidad de realizar prácticas en ATISoluciones.
- **Premio al primer clasificado trabajo fin de Master**: Diploma acreditativo, dotación económica de 600 € y posibilidad de realizar prácticas en ATISoluciones.

Los premios se entregarán durante el acto oficial de celebración del Patrón San Alberto Magno de la Facultad de Ciencias, en noviembre de 2025.

7. Calendario

- **Publicación de las bases**: Julio-Octubre de 2025
- **Plazo de presentación de candidaturas**: 14 al 24 de octubre de 2025
- **Resolución del jurado**: Finales de octubre de 2025
- **Entrega de premios**: Acto oficial de San Alberto Magno (noviembre 2025)

8. Enlace para inscripción y envío de trabajos

Las candidaturas se enviarán al correo oficial de los premios: premios@atisoluciones.com.

Las notificaciones se realizarán a través del mismo correo electrónico facilitado por la persona participante.

Solo se admitirá un correo electrónico por persona y participante entre el 14 al 24 de octubre de 2025; fuera de estas fechas, no se admitirá ninguna candidatura.

9. Organización y patrocinio

La organización corre a cargo del Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores y la Facultad de Ciencias. El patrocinio es ofrecido por la empresa **ATISoluciones Diseño de Sistemas Electrónicos S.L.**, referente en tecnología y sistemas inteligentes.

10. Protección de datos personales.

Los datos personales enviados en esta convocatoria se limitarán al nombre completo y la referencia del trabajo. No se solicitará ningún documento identificativo adicional. El tratamiento de estos datos se realizará conforme a nuestra Política de Privacidad, y exclusivamente con la finalidad de gestionar esta convocatoria. Para ejercer sus derechos o consultar más información puede dirigirse a dpo@altabir.es.

11. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.